

Para asegurar que la Institución avance en el sentido de lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional, el modelo de gobierno está encabezado por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario de Rectoría y los Directores, a través del presente documento.

Plan Anual de Evaluación

2019

Dirección de Planeación Institucional

Introducción

Dentro del Plan de Desarrollo Estatal 2016-2021 Sonora Trabaja, en el Eje IV Todos los Sonorenses todas las Oportunidades, se afirma que la calidad de vida de los seres humanos depende esencialmente que tengan garantizado el acceso a la salud y a la educación debido a que ello proporciona una plataforma de oportunidades para el desarrollo y la prosperidad; la calidad educativa y una cobertura universal del sistema de salud constituyen un buen punto de partida para superar las condiciones de pobreza en la que viven muchos sonorenses, así como aliviar la precaria situación que padecen los grupos vulnerables, como los adultos (as) mayores, la población infantil, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, entre otros.

A partir de dicho documento, se cuenta con el reto de “Eleva la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje”.

El gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Cultura monitorea el cumplimiento y avance del ámbito educativo; de la cual, dependen 56 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, siendo la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, las que mayor número de matrícula atienden.

El Instituto Tecnológico de Sonora, es una universidad pública estatal autónoma, líder en el sur de Sonora, con presencia en Ciudad Obregón, Guaymas, Empalme y Navojoa, con una oferta de 24 programas educativos a nivel licenciatura, un profesional asociado y 17 programas de posgrado.

A su interior, la Institución se rige por el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, el cual establece que para generar resultados y conocer el impacto de los mismos, la Institución debe contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación debidamente estructurado, en el que participen las autoridades y las dependencias académicas y administrativas. Dicho mecanismo, debe permitir dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, en armonía con el Presupuesto basado en Resultados.



Así mismo, alineado a los objetivos y estrategias institucionales, se encuentran los Planes de Desarrollo de las Direcciones, los cuales incluyen objetivos, indicadores y portafolio de proyectos adecuados a las necesidades y requerimientos tanto internos como externos.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional, se plantea la revisión periódica del grado de avance de los objetivos estratégicos y las estrategias, a través del seguimiento a la ejecución de los programas, proyectos y procesos de cada una de las áreas. Para asegurar que la Institución avance en el sentido de lo establecido, el modelo de gobierno está encabezado por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario de Rectoría y los Directores.

El seguimiento y evaluación busca la valoración periódica de procesos, proyectos, objetivos e indicadores para una oportuna retroalimentación que facilite ajustes, y en su caso, el replanteamiento y reprogramación de las acciones pertinentes con el propósito de lograr los objetivos propuestos.

Los instrumentos a través de los cuales se dará el seguimiento periódico, será la Matriz de Indicadores de Resultados, la cual fue generada para el programa presupuestario “Educación Superior de Calidad para el Desarrollo”, y es supervisado por la Secretaría de Educación y Cultura en conjunto con la Secretaría de Hacienda. Así como el tablero de Control Institucional, el cual da seguimiento a los resultados de las diversas áreas de la Institución.

Objetivo:

Conocer el desempeño que tiene la Institución en el ejercicio 2019, en relación a las funciones prioritarias para la misma; por medio de la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos, con el fin de conocer los resultados de la aplicación de los recursos y de fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

Responsable de la de evaluación y seguimiento.

La Dirección de Planeación Institucional será responsable de coordinar la evaluación del desempeño Institucional, a través de las diversas direcciones; quienes a su vez, solicitarán los resultados a las áreas que coordinan.

a) Seguimiento del Tablero de Control Institucional

1. Antecedentes.

Una vez actualizado el Plan de Desarrollo Institucional en el 2017, la Dirección de Planeación propuso a la alta Dirección un Tablero de Control Institucional, el cual contendría los resultados esperados de los objetivos estipulados en el plan de Desarrollo; mismo que fue discutido, modificado y aprobado en el mismo año por la alta dirección.

Con el fin de contar con certeza de la medición de los mismos, se desarrollaron cédulas para cada indicador, en el que se especifica su descripción, el método de cálculo, metas, responsables, fuentes e información que se considere relevante.

A partir de eso, durante el 2017 y 2018 se han desarrollado los Planes Anuales de Evaluación de cada año, con el propósito de medir de manera oportuna la efectividad de las estrategias implementadas y su contribución al Plan de Desarrollo Institucional y al Plan Estatal de Desarrollo.

2. Evaluación de resultados

Con base a lo anterior, es necesario realizar el siguiente procedimiento para conocer el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos previamente, el cual se encuentra planteado en la figura 1.

- La Dirección de Planeación Institucional, analiza el tablero de Control Institucional, para determinar las fuentes y responsables de cada indicador, así como los planes de desarrollo de cada dirección para establecer propuestas de tableros por dirección.
- La Dirección de Planeación en conjunto con cada director, analizan y establecen un tablero por cada dirección, el cual será reportado de manera trimestral y contendrá indicadores que deberán reportarse de manera trimestral, semestral o anual.
- Las direcciones, en conjunto con las dependencias a su cargo, establecen el valor de las metas para cada indicador.
- La Dirección de Planeación notificará de manera oportuna, las fechas de entrega de los tableros de las direcciones.

- Trimestralmente, la Dirección de Planeación solicita los tableros a las direcciones, en el cual se publiquen los resultados de los indicadores correspondientes al periodo, así como una breve justificación de los valores alcanzados.
- Las direcciones, en caso de requerirlo, solicitarán a las áreas información pertinente a los indicadores a reportar.
- Las direcciones enviarán vía correo electrónico a la Dirección de Planeación, el tablero de control con la medición de los respectivos indicadores del periodo.
- Con la información de los tableros de las direcciones, la dirección de planeación alimentará el tablero de Control Institucional
- Los resultados trimestrales del tablero de Control Institucional serán presentados ante la alta dirección, quienes tomarán, en caso de ser necesario, las medidas pertinentes para mejorar o mantener los resultados.

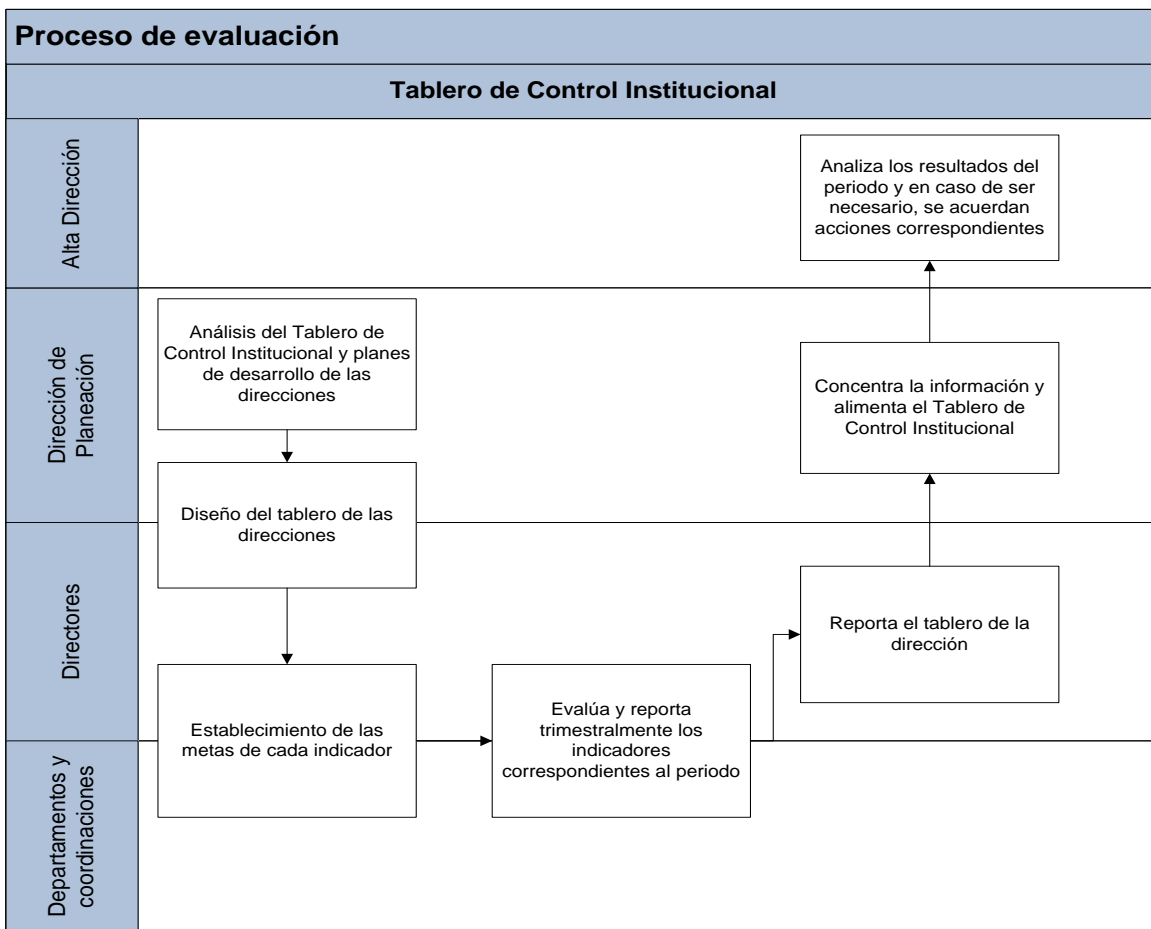


Figura 1. Proceso de Evaluación del Tablero de Control Institucional



b) Matriz de Indicadores de Resultados

1) Antecedentes

En el año 2017 el Estado de Sonora impulsó la creación de las MIR de las diversas Instancias Gubernamentales, realizando una reunión de representantes de las diversas Instituciones de Educación Superior del Estado para elaborar la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestal “E404E10 Educación Superior de Calidad para El Desarrollo”

Dicha MIR, fue aprobada en agosto de 2017, y con base a la Matriz establecida, el Instituto Tecnológico de Sonora, elaboró su propia MIR con los indicadores que son prioridad para la Institución y que tienen como finalidad mantener su cobertura en el Estado de Sonora.

Así mismo, la Institución realizó un análisis para definir el problema principal al que enfocará sus esfuerzos a través de la metodología del marco lógico; para ello, estableció sus usuarios objetivos, potenciales y tipo de intervención; dando como resultado, la Matriz de Indicadores de Resultados del 2019, misma que será revisada de manera anual para asegurar que la directriz Institucional sea acorde a la realidad social y económica del Estado de Sonora.

Cabe señalar, que la MIR desarrollada para este programa, mantiene alineación con la establecida por la Secretaría de Educación y Cultura específicamente del programa presupuestario que le corresponde.



Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tecnológico de Sonora
Programa Presupuestario:	E404E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO
Eje del PED:	EJE 4 Todos los sonorenses todas las oportunidades
Reto del PED:	Reto 04 Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.
Beneficiarios:	Población de 18 a 22 años en el estado de Sonora.

Educación Superior de calidad para el Desarrollo

	Resumen narrativo	Indicadores					Línea base	Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
	(Objetivos)	Nombre	Fórmula	Sentido del Indicador	Unidad de medida	Frecuencia	2016	2019	(Fuentes)	
FIN	Contribuir a al desarrollo humano de Sonora mediante el acceso de los jóvenes de 18 a 22 años en Sonora a una educación superior de calidad y al logro de las competencias necesarias para su desarrollo profesional.	Cobertura en Educación Superior	(Matrícula a nivel licenciatura / Población de 18 a 22 años en el estado de Sonora) * 100	Ascendente	Cobertura	Anual	6.33%	6.37%	Reportes de matrícula la Dirección de Planeación. Proyecciones de población de CONAPO para el estado de Sonora a mitad del año	Incremento de alumnos de nuevo ingreso
PROPÓSITO	Los jóvenes de 18 a 22 años en Sonora acceden a una educación superior de calidad y logran las competencias necesarias para su desarrollo profesional.	Porcentaje de alumnos inscritos en programas acreditados reconocidos por su calidad	(Número de alumnos inscritos en programas acreditados / Total de alumnos en programas educativos evaluables) * 100	Ascendente	Cobertura	Anual	86.20%	96.97%	Reporte de la Dirección de Planeación	Revalidación de Programas Educativos acreditados por su calidad
COMPONENTES	C1 Profesores de tiempo completo en programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	Porcentaje de profesores de tiempo completo en PRODEP	Número de profesores de tiempo completo PRODEP / total de profesores de tiempo completo en educación superior	Ascendente	Porcentaje	Semestral	75.70%	76.47%	Resultados del PRODEP convocatoria 2019	Se mantengan los apoyos al programa PRODEP
	C2 Docentes con posgrado	Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrado	(Número de docentes de tiempo completo con posgrado en el ciclo escolar N / Número total de docentes de tiempo	Ascendente	Porcentaje	Anual	98.10%	99.26%	www.itson.edu.mx información institucional	Se mantengan los apoyos al programa PRODEP, Apoyo para estudios de posgrado



			completo en el ciclo escolar N) 100								
	C3 Profesores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Porcentaje de docentes de tiempo completo miembros del SNI	Número de docentes de tiempo completo miembros del SNI en el ciclo escolar N / Número total de docentes de tiempo completo en el ciclo escolar N) 100	Ascendente	Porcentaje	Anual	17.37%	27.94%	Resultados del Conacyt Convocatoria 2019	Se mantengan los apoyos al programa PRODEP y Conacyt	
ACTIVIDADES	A1 C1 Alumnos atendidos en actividades de servicios de tutoría	Alumnos atendidos en actividades de servicios de tutoría	Número de alumnos atendidos en servicios de tutoría	Ascendente	Alumno	Semestral	1er Sem: 566 2oSem: 3005	1er Sem: 2986 2oSem: 2987	Reporte de la Coordinación de Desarrollo Académico	Inscripción de alumnos a la Universidad.	
	A2 C1 Participación de docentes en proyectos de investigación	Docentes participantes en proyectos de investigación	Número de docentes participantes en proyectos de investigación	Ascendente	Docente	Semestral	111	111	Reportes de proyectos de investigación	Requerimientos similares a los actuales para recibir apoyos de proyectos de investigación, suficiencia presupuestal	
	A1 C2 Profesores de tiempo completo PTC con doctorado	Porcentaje de PTC con doctorado	(PTC con Doctorado/Total de Profesores de Tiempo Completo)*100	Ascendente	Porcentaje	Anual	43.24%	58.45%	www.itson.edu.mx información institucional	Se mantengan los apoyos al programa PRODEP, Apoyo para estudios de posgrado	
	A2 C2 Profesores de tiempo completo PTC con maestría	Porcentaje de PTC con Maestría	(PTC con Maestría/Total de Profesores de Tiempo Completo) *100	Ascendente	Porcentaje	Anual	54.82%	40%	www.itson.edu.mx información institucional	Se mantengan los apoyos al programa PRODEP	
	A1 C3 Proyectos de investigación financiados	Proyectos de investigación autorizados	Proyectos de investigación autorizados CONACYT	Ascendente	Proyecto	Anual	8	13	Reportes de la Vicerrectoría Administrativa	Requerimientos similares a los actuales para recibir apoyos de proyectos CONACYT	

2) Evaluación de Resultados

Una vez determinado los principales indicadores para la Institución, se realizará el siguiente procedimiento para la recolección de la información (figura 2):

- Las áreas fuente establecen la línea base y estiman la meta a alcanzar de los indicadores.
- La Dirección de Planeación recibe la información de las áreas fuente e integra la Matriz de Indicadores de Resultados
- La Dirección de Planeación Institucional, trimestralmente revisa el listado de indicadores para determinar cuáles deberá reportar en el periodo
- La Dirección de Planeación se pondrá en contacto con las áreas encargadas de medir los indicadores y solicitará información al respecto
- Las áreas fuentes entregarán información de la medición y una justificación acerca del resultado alcanzado.
- La Dirección de Planeación alimentará la MIR con los resultados compartidos por las áreas fuentes y compartirá los resultados con la alta dirección
- La Dirección de Planeación publicará los resultados de forma trimestral en la página <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/mir.aspx> y los enviará a la Secretaría de Hacienda dentro de los reportes de la Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada.
- Una vez al año, se analizarán los resultados obtenidos y se validará la pertinencia de la misma realizando las actualizaciones necesarias a la MIR para el siguiente año.

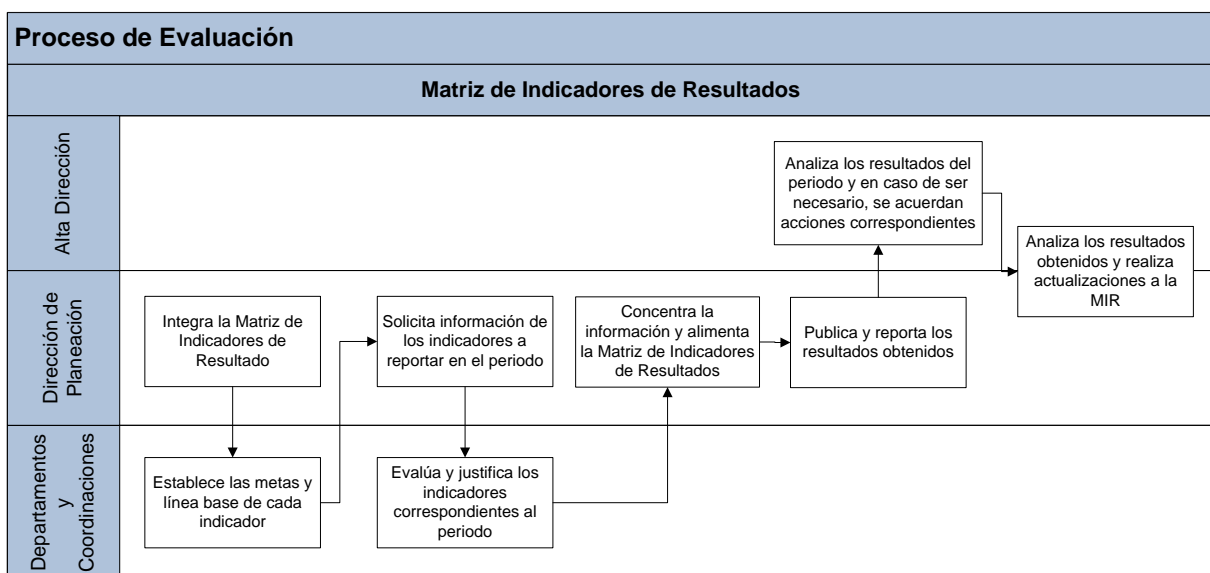


Figura 2. Proceso de Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados